

MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO

ACTA CONFORMACIÓN
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

Siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día lunes 12 de mayo del año dos mil catorce, en Sala de reuniones, ubicada en 3er. piso del Edificio Consistorial, abre la sesión para la constitución del **Estamento Asociaciones Gremiales** del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el Director de Desarrollo Comunitario, don Norman Garrido Cabezas y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Jorge Mellado Hidalgo:

CONVOCATORIA:

Continuando el proceso de elección del **Estamento Asociaciones Gremiales** y según lo señalado por el Decreto Municipal N° 923 de fecha 10 de marzo del 2014, se procede a convocar a todas las Asociaciones Gremiales, para inscribirse y participar en la constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Los Angeles.

Según Ord.(S.M.) N° 40 de fecha 21 de abril del presente año, dirigido al Señor Alcalde de la Comuna, donde se informan las organizaciones inscritas en cada estamento, se procede a convocar a: Asociación de Prestadores de Servicios, Industriales y Artesanos de Los Angeles, Pymes Bío Bío Apialan A.G., Colegio de Contadores de Bío Bío, Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Angeles.

ASISTENCIA: Pasada la lista de asistencia, se confirman las siguientes organizaciones y sus representantes:

1. Colegio de Contadores de Bío Bío, Carlos J. Rivera Cañete.
2. Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, Mariana Messen Bustamante.
3. Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Angeles, Claudio Rolando Merino Barrientos.

VOTACION: Se procede a la elección, quedando establecido que cada uno de los representantes de las organizaciones tiene derecho a votar por la mitad más uno del universo a elegir en el estamento correspondiente, es decir, 2 votos.

Realizada la votación y el recuento, queda de la siguiente manera:

1. Colegio de Contadores de Bío Bío, Carlos J. Rivera Cañete. (Voto: 1)
2. Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, Mariana Messen Bustamante. (Votos: 2)
3. Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Angeles, Claudio Rolando Merino Barrientos. (Votos: 3)

DECLARESE: Que han sido elegidos en votación secreta los 2 consejeros que representarán a las Organizaciones Territoriales de la comuna:

1. Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, Mariana Messen Bustamante.
(Votos: 2)
2. Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles, Claudio Rolando Merino Barrientos.
(Votos: 3)

Se deja constancia que no existen votos en nulos o en blanco.

- No habiendo más temas que tratar, se pone término a la sesión, siendo las dieciséis horas con veinte minutos.

Doy Fe.



NORMAN GARRIDO CABEZAS
DIRECTOR
DIRECCION DES. COMUNITARIO



JORGE MELLADO HIGALDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE